



L.A.E. LORENZO MIGUEL ALDAZ VÉLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN
JALISCO

Por medio de la presente reciba un saludo, a su vez le informo sobre la información solicitada respecto al área de hacienda municipal.

Con fundamento en el artículo 32 fracción II De La Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en el inciso N) se informa que el Ayuntamiento en el mes de Noviembre del año 2017, no cuenta con índice de los expedientes clasificados como reservados, por lo tanto no se cuenta con ningún registro por este concepto.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE
JUAN RULFO”**



ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DE ETZATLAN, JALISCO